



**GENERALITAT  
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,  
Cultura i Esport

CONSELLERIA DE CULTURA,  
EDUCACIÓN Y DEPORTE  
-  
Servei de Gestió de Subministraments i  
Serveis

Av. Campanar, 32 46015 Valencia  
Tel: 961 970 714 - Fax: 961 970 034  
web: www.contratacion.gva.es  
e-mail: educontratacion@gva.es

**CNMY  
08C**

### ORDEN DE INICIO

Unidad Proponete	Dirección General de Centros Docentes	Código expediente	CNMY19/CD00D/78
Objeto	SUMINISTRO DE PARQUES INFANTILES Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO PARA PISTAS EXTERIORES		
Localidad		Centro	
Sistema de Adjudicación	Varios Criterios	Procedimiento Adjudicación	Abierto
Tipo de Contrato	Suministros	Tipo de Tramitación	Ordinaria
Presupuesto de Licitación	2.698.500,00 Euros	Importe IVA (21%)	566.685,00 Euros
		Presupuesto Total Contrato	3.265.185,00 Euros

#### DATOS PRESUPUESTARIOS

Año	Aplicación	Presupuesto de Licitación Sin IVA	Importe IVA	Importe Total ( IVA Incluido)
2020	09.02.01.422.20.6	1.580.450,00 Euros	331.894,50 Euros	1.912.344,50 Euros
2020	09.02.01.422.30.6	368.400,00 Euros	77.364,00 Euros	445.764,00 Euros
2021	09.02.01.422.20.6	612.850,00 Euros	128.698,50 Euros	741.548,50 Euros
2021	09.02.01.422.30.6	136.800,00 Euros	28.728,00 Euros	165.528,00 Euros

Vista la propuesta de contratación formulada por la Dirección General de Centros Docentes, en fecha 30 de agosto de 2019, y demás informes que se incorporan al presente expediente, siendo necesaria la contratación propuesta y de conformidad con los siguientes.

Considerando lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, y en uso de las competencias que me confiere el artículo 28 l) de la Ley 5/1983, de 30 de Diciembre, del Consell y la delegación conferida por la Resolución de 26 de octubre de 2016 (DOGV-7906)

### RESUELVO

Ordenar la iniciación del expediente administrativo por procedimiento Abierto al que deberán incorporarse los documentos que procedan, de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y en las demás normas aplicables a dicha contratación.

EL CONSELLER DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE  
(P.D.R.C. 26/10/2016 DOGV 7906)

LA SUBSECRETARIA